



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Rosa Esther Bastidas

ROSA ESTHER BASTIDAS GUTIÉRREZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 232 Fecha: 20/08/2019

Resolución Ministerial

Nº 294 -2019-MINCETUR

Lima, 19 de agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias, establece que el MINCETUR es competente para dictar y administrar las políticas de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior – OCEX, y para designar a los Consejeros Económicos Comerciales, mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 315-2012-MINCETUR/DM el señor Antonio Miguel Castillo Garay fue designado en el cargo de Consejero Económico Comercial en San Pablo, República Federativa del Brasil, funcionario de confianza;

Que, con carta de fecha 14 de agosto de 2019, el señor Castillo Garay ha formulado renuncia a dicho cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia efectuada por el señor Antonio Miguel Castillo Garay al cargo de Consejero Económico Comercial del Perú en San Pablo, República Federativa del Brasil, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo



